

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

2556 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Alcolea de Tajo sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Alcolea de Tajo a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá efecto el próximo día 09 de febrero de 2025 a las 10:30 horas de la mañana en el Salón Cultural de Alcolea de Tajo (Toledo), sito en la Plaza Contreras de esta localidad, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el lugar antes indicado, al objeto de tratar los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.- Sometimiento a aprobación, si procede, de las cuentas del año 2024.

Tercero.- Examen y probación, si procede, del Presupuesto para 2025.

Cuarto.- Autorización al Presidente para realizar las negociaciones y firmar los documentos necesarios para la financiación de la campaña 2025, si ésta fuera necesaria.

Quinto.- Sometimiento a aprobación, para tramitación por la Comunidad de Regantes, de peticiones de ayudas a la JCCM, para modernización de regadíos, en el caso de que estas ayudas sean convocadas y se solicite por escrito por parte de los titulares de dichas parcelas a la Comunidad de Regantes.

Sexto.- Sometimiento a aprobación, para la solicitud de cualquier tipo de ayudas en las que el beneficiario sea la propia Comunidad de Regantes. Así mismo, se designe como representante de la Comunidad para la gestión y tramitación de dichas ayudas, al presidente de la misma.

Séptimo.- Petición de ayudas al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para la digitalización de comunidades de usuarios de agua, para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua).

Octavo.- Precio por hectárea a aplicar en la campaña de riego 2025.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Asamblea, con voz, todos los partícipes de la Comunidad y con voz y voto los que lo posean. Así mismo, los partícipes pueden estar representados por otros partícipes, o por sus administradores o apoderados de forma fehaciente, para ello deberán cumplimentar el impreso que se facilitará en las oficinas de la Comunidad de Regantes, el cual se deberá presentar antes de las 12:00 horas del día 07 de febrero del 2025. Se envía, por correo postal, información detallada de las Cuentas del 2024, y Presupuesto para 2025, estando disponibles también en la oficina de la Comunidad.

Alcolea de Tajo, 21 de enero de 2025.- Presidente, Alfonso Carlos Sánchez Rodríguez.

ID: A250002383-1